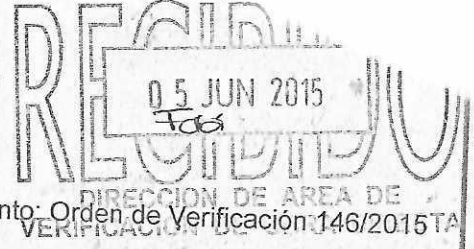




OFICIO 1540/DGVCO-DOD-RT/
DIRECCIÓN GENERAL DE VEF
Y CONTROL DE OBRA

CONTRALORIA



Guadalajara, Jalisco, 26 de marzo de 2015

Lic. José Aurelio Fonseca Olivares
Presidente Municipal Interino del H. Ayuntamiento
de Atotonilco el Alto, Jalisco
Calle Juárez número 1
C.P. 47750

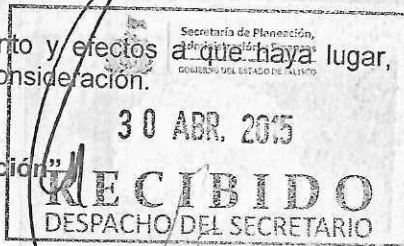
Asunto: Orden de Verificación 146/2015 TA

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 35 y 38 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; del 229 al 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; el 19 fracciones V y VI del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; así como el Convenio de Coordinación, Participación y Ejecución de Obra Pública celebrado entre el Gobierno del Estado y el Municipio, le notifico que se ha instruido al Arq. Pedro García Espinosa, auditor adscrito a la Dirección General de Verificación y Control de Obra, para que lleve a cabo la verificación física y documental de la obra denominada: "Red de drenaje en calles de La Mata, en la localidad de La Mata", con un monto de \$316,617.45, según Convenio antes señalado de fecha 28 de agosto de 2014, ejecutada por el H. Ayuntamiento de Atotonilco el Alto, Jalisco, a su digno cargo, con recursos del programa Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE) 2014, a partir del 24 de abril del presente.

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar instrucciones para que se le otorguen las facilidades y el apoyo que requiera el personal asignado para el cumplimiento de las actividades encomendadas, así como enterar mediante copia del presente al personal responsable de la obra, con el objeto de atender los aspectos técnicos de la verificación y de asistir al personal delegado en su visita.

Lo anterior para su conocimiento y efectos a que haya lugar, al tiempo que le reitero las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"



Mtro. Juan José Bañuelos Guardado
Contralor del Estado

- c.c. Ing. Roberto Dávalos López.- Secretario de Infraestructura y Obra Pública.- Prolongación Av. Alcalde núm. 1351, Edificio "B", colonia Miraflores, C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco.- Para conocimiento.
- Mtro. David Trujillo Cuevas.- Encargado del Despacho de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social.- Av. Circunvalación Jorge Álvarez del Castillo 1087, Mezquitán Country, Guadalajara, Jalisco.- Para conocimiento.
- Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida.- Secretario de Planeación, Administración y Finanzas.- Pedro Moreno # 281, 3.º Piso, colonia Centro Histórico, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco.- Para conocimiento.
- Ing. José Antonio Ampudia Torres.- Director General de Infraestructura Rural y Urbana de la SIOP.- Av. Alcalde núm. 1351, Edificio "B", colonia Miraflores, C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco.- Para conocimiento.
- Ing. José Eloy Orozco Villaseñor.- Director de Construcción y Supervisión de la SIOP.- Av. Alcalde núm. 1351, Edificio "B", colonia Miraflores, C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco.- Para conocimiento.
- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra de la Contraloría del Estado.- Pasaje de los Ferroveteros núm. 70, 3.º Piso, Plaza Tapatía.- Para conocimiento.
- Lic. Edgar Valdivia Ahumada.- Director de Área de Obra Directa de la Contraloría del Estado.- Pasaje de los Ferroveteros núm. 70, 3.º Piso, Plaza Tapatía.- Para conocimiento.

LEBN/EVAFJGS/rmmp*

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO

27 MAR. 2015

DESPACHADO

OFICIALIA DE PARTES

Av. 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx